



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ

ANÁLISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

La Institución Educativa identifico que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas naturales y/o jurídicas que prestan sus servicios a las entidades del estado en diferentes asuntos y que apoyan el funcionamiento de dichas entidades, especialmente a las instituciones educativas en la prestación del servicio de instructor para la formación musical y conformación de la banda de marcha en la institucion educativa. el perfil del posible contratista se define por el conocimiento previo y la experiencia relacionada directamente con el objeto de la presente contratación.

2.1 ASPECTO ECONOMICO DEL SECTOR.

la industria musical ha experimentado cambios profundos a lo largo del tiempo, adaptándose a nuevas tecnologías y formas de consumo. Ya sea a través de la música en vivo, la grabación o la distribución digital, este sector sigue evolucionando y ofreciendo oportunidades para artistas y profesionales apasionados. Con un enfoque en el desarrollo del talento, la gestión de la propiedad intelectual y la utilización de plataformas digitales, es posible prosperar en este fascinante mundo.

Para el DANE, las bandas estudiantiles se clasificarían en el Sector de Servicios (Terciario), específicamente dentro de las actividades de Educación, Cultura y Entretenimiento, dado que son actividades artísticas, formativas y de bienestar social, impactando en la cultura y el talento humano, un área que el DANE monitorea en sus reportes culturales y de empleo juvenil.

Para el 2026:

- Las bandas estudiantiles seguirán en este espectro de servicios culturales y educativos.
- El DANE continuará generando información sobre el mercado laboral juvenil y el sector cultural, donde las bandas aportan a la formación de habilidades blandas y artísticas importantes para la empleabilidad.

2.2 ASPECTOS TECNICOS

Para la celebración del contrato de prestación de servicios, se requieren de las siguientes condiciones:



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Conformación, dirección musical, instrucción general de la banda musical de marcha de la Institución Educativa	GRAL.	1
2	Talleres instrumentales y sesiones coreográficas a la banda musical de marcha de la Institución Educativa	GRAL.	1
3	Realizar una (1) sesión semanal 3 horas para ensayo general.	GRAL.	1
4	Realizar una (1) sesión semanal, 2 horas para talleres instrumentales.	GRAL.	1
5	Ensayos extraordinarios.	GRAL.	1
6	Participación en actos culturales propios de la institución educativa.	GRAL.	1
7	Participación en eventos municipales. Departamentales, nacionales e internacionales.	GRAL.	1

NOTA: queda prohibido el ingreso o sacar los instrumentos Musicales sin previa autorización.

2.2.1 especificaciones de calidad

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

2.2.2 marco regulatorio del sector

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA requiere contratar personal de diferentes disciplinas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del Artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015, "Utilización de los recursos. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: 11. Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta. Estos contratos requerirán la autorización del consejo directivo del establecimiento educativo y se rigen por las normas y principios de la contratación estatal. En ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios. En todo caso, los recursos del Fondo de Servicios.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. QUIEN VENDE



Academia de Arte y Música K'oba
5.0 ★★★★★ (3) · Escuela de música
Cantabria, manzana 9 #casa 11 · 315 7692622
Cerrado · Abre a las 3 p.m.

Academia Musical de Ibagué
5.0 ★★★★★ (9) · Escuela de música
Cl. 37 #4Hbis -46 · 313 2716711
Cerrado · Abre a las 3 p.m.

Instituto Musical del Tolima
4.9 ★★★★★ (29) · Escuela de música
Plazoleta, Cra 3 #38a-18 · 322 4552697
Cerrado · Abre a las 2 p.m.
Servicios en el lugar · Clases en línea

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la institución educativa, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la institución educativa.

4.1 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuánta	Estado	
Colombia	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	CTO 103 MT 2026	CTO 486 MT 2025 copia	Presentación de oferta	20/01/2026 12:44 PM (UTC -5 horas)	-	24.267.600 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
Colombia	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	CTO 107 MT 2026	CTO 332 MT 2025 copia	Presentación de oferta	20/01/2026 12:31 PM (UTC -5 horas)	-	33.705.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
Colombia	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUESCA +	CPS-055-2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE MUSICA EN LAS LINEAS DE ESTUDIANTE Y CUERDAS PULSADAS TRADICIONALES GUITARRA, TIPLE Y BANGOLA Y CORO DE LOS PROCESOS PUBLICOS DE FORMACION	Presentación de oferta	20/01/2026 12:31 PM (UTC -5 horas)	-	16.424.800 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
Colombia	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	CTO 105 MT 2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMACION MUSICAL CON ENFASIS EN GUITARRA PARA PROCESOS CENTRALIZADOS VIO DECENTRALIZADOS EN LOS NIVELES MEDIO, AVANZADO Y TECNICO LABORAL DE LA ESCUELA D	Presentación de oferta	20/01/2026 12:17 PM (UTC -5 horas)	-	28.312.200 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
Colombia	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA	CPS-128-2026	YUANIER EMIRO RODRIGUEZ CASTILLO	Presentación de oferta	20/01/2026 11:07 AM (UTC -5 horas)	-	17.388.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
Colombia	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	CTO 112 MT 2026	CTO 075 MT 2025 copia	Presentación de oferta	20/01/2026 10:54 AM (UTC -5 horas)	-	37.450.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
Colombia	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA	CPS-151-2026	ORCAR EDUARDO VASQUEZ IBANEZ	Presentación de oferta	20/01/2026 10:22 AM (UTC -5 horas)	-	12.022.580 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
Colombia	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	CTO 111 MT 2026	CTO 309 MT 2025 copia	Presentación de oferta	20/01/2026 10:15 AM (UTC -5 horas)	-	24.267.600 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
Colombia	MUNICIPIO EL RETIRO	CONTRATO-184-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DEL CENTRO CULTURAL JAVIERA LONDONO, EN EL AREA	Presentación de oferta	20/01/2026 9:57 AM (UTC -5 horas)	-	33.390.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
Colombia	MUNICIPIO DE BOAVITA	C-MB-CD-013-2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA INSTRUCCION Y CAPACITACION DE LA ESCUELA ARTISTICA EN MUSICA DE VIENTO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA BOYACA.	Presentación de oferta	20/01/2026 9:36 AM (UTC -5 horas)	-	18.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Como se puede analizar en cada uno de estos contratos publicados en la página del SECOP II brindando el principio de transparencia es de resaltar que esta búsqueda es de los últimos meses a la estructuración de este proceso.



4. ANALISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO =	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO/ CONTROLES
											C	C	
1	Riesgo Operacional	Externa	Planeación, Selección y Ejecución	Operacionales	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato, se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	2	5	Riesgo Medio	100%		El contratista debe estimar los precios de manera adecuada al momento de presentar la oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas
2	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	2	2	4	Riesgo medio	100%		El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
3	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	No contar con algunos de los servicios adquiridos, en forma oportuna	2	2	4	Riesgo medio	100%		El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
Aprobado por resolución número 1700-01723 del 6 de agosto de 2024
Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
Registro DANE 173001010508

4	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos	2	2	4	Riesgo Bajo	100%	Comunicarse con el contratista para explicarle la importancia y obligatoriedad legal de suscribir el acta de liquidación, de lo contrario se procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
5	Riesgo Operacional	Externa	Ejecución	Operacionales	Los riesgos inherentes al funcionamiento de la organización empresarial - contratista	Al detectar deficiencia de calidad del producto, se debe exigir el cumplimiento de los requisitos so pena de no aprobar el informe respectivo ni el pago pactado por los servicios y/o bienes.	3	2	5	Riesgo Medio	100%	El contratista debe estimar las situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato a efectos de minimizar el impacto negativo en la ejecución del contrato.
6	Riesgos de la Contratación	Externa	Ejecución	Jurídico	Causados por la no firma del contrato	Iniciar los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, lo cual retrasa la adquisición del bien o servicio	2	2	4	Riesgo Bajo	100%	La institución educativa procurará controles a efectos de que los plazos otorgados al contratista para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución del contrato se cumplan
					Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas	Requerir al contratista para iniciar proceso por posible incumplimiento de obligaciones						
					Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Iniciar trámite por posible incumplimiento del contrato, garantizando el derecho a la defensa						

Dada en Ibagué, Tolima a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.

(original firmado)

LAMBERTO GARCÍA
Rector-Ordenador del gasto